

Ibagué, 10 de septiembre de 2024

Comunicado de prensa 1923

¡Pilas pues! Ahora podrá pagar sus comparendos de manera digital

En el Centro Comercial La Estación puede cancelar sus multas a través de PSE o tarjetas de crédito.

La Alcaldía de la mano del Sistema Integrado de Información sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, SIMIT, implementó el dispositivo digital para pagar y consultar el estado de las personas que tengan multas por no acatar las normas de tránsito.

Al respecto Ricardo Fabián Rodríguez, secretario de Movilidad, expresó que el kiosco digital está ubicado en el primer piso del Centro Comercial La Estación, por el pasillo de los bancos.

“En realidad el uso de este aparato es muy sencillo; se trata de digitar el número de cédula o el número de la placa del vehículo y de forma inmediata se visualiza el valor a pagar”, expresó el funcionario.

Si requiere pagar en línea puede hacerlo en el lugar o imprimir su recibo y escanear desde su teléfono celular el código QR que se ve reflejado. Además, se aceptan pagos con tarjeta de crédito.

Asimismo, si prefiere pagar en un banco puede hacerlo de forma presencial en Davivienda o AV Villas, en los horarios que estén estipulados en estas entidades financieras.